INJECTSOLE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INJECTSOLE CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato hoy lunes 20 de abril del 2020 en las oficinas de INJECTSOLE CIA. LTDA., ubicada en Ambato, Santa Rosa, Vía al Barrio Bellavista s/n a las 10:00 am, se reúnen los socios de INJECTSOLE CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Antes de dar inicio a la Junta, el señor Presidente de la Compañía presenta a los señores socios un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura al listado de socios presentes que ha sido firmada por el Señor Secretario. Se deja constancia certificada del quorum de instalación y se dispone incluir en el expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM: La Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta General Ordinaria y Universal representan un capital social de US$124,245.00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quorum estatutario y legal para que se celebre la Junta.

Con la constancia del quorum, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 10:20 am. Preside la Junta la Sra. Presidente de la Compañía, señora Catalina de los Ángeles Medina Sánchez, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, señor José Antonio Tejada Andrade, y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los puntos del Orden del día, que es el siguiente: El presidente ordena que por secretaría de lectura al Orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento de Auditor externo y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2020.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de socios procede a tratar el orden del día propuesto:

INJECTSOLE

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

   La Junta escucha y conoce el informe presentado por el Gerente; sobre el ejercicio económico del 2019, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en su totalidad el informe presentado por el Gerente General y felicita por su labor y entrega a la Compañía.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros**

   El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios con base a la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros. Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, por los socios, y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**

   Los resultados obtenidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se presenta como sigue:

	Año terminado 31/12/19 (en U.S. dólares)
Ventas	942,317.72
Costo de ventas	(814,563.58)
MARGEN BRUTO	127,754.14
Gastos administrativos y ventas	(113,622.27)
Gastos financieros	(3,074.73)
Otros ingresos	1,789.50
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	12,846.64
Impuesto a la renta corriente	(3,218.02)
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	9,628.62

Dirección: Vía a Bellavista s/n Santa Rosa
Teléfono: 032 755363 Celular: 0999660955
e-mail: injectsole@gmail.com

Se propone que de la utilidad del año y resultado integral de US$9,628.62 se apropie el valor correspondiente a la reserva legal y el restante sea registrado en la cuenta de ganancias acumuladas en el patrimonio. La Junta por unanimidad **RESUELVE**: Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019 sean registradas en la cuenta contable de ganancias acumuladas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.

4. **Nombramiento de Auditor externo y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2020**

   La Junta autoriza al Ing. Antonio Tejada para nombrar Auditor Externo para el año del 2020 y fijar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presenta acta.

Reinstalada la Junta, se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la Junta, para constancia firma el Presidente y el Gerente General que certifican, y los socios.

Catalina de los Ángeles Medina Sánchez
PRESIDENTE

José Antonio Tejada Andrade
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Nancy Pacífica Palacios Palacios
SOCIO

Alejandro Martín Tejada Palacios
SOCIO

Antonio Sebastián Tejada Palacios
SOCIO

Augusto André Tejada Palacios
SOCIO

Dirección: Vía a Bellavista s/n Santa Rosa
Teléfono: 032 755363 Celular: 0999660956
e-mail: injectsole@gmail.com